



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00834/2023

**Dip. María Gabriela Salido Magos**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/764/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023, signado por la Asesora de la Alcaldesa en la Alcaldía Tláhuac; Profa. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el 14 de junio de 2023, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0235/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Humberto Jardón Pérez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Profa. Josefina Salgado Vázquez; Asesora de la Alcaldesa en la Alcaldía Tláhuac



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	

834



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC  
Alcaldía que Renace para tu BIENESTAR



COORDINACIÓN DE ASESORES



2023  
AÑO DE FRANCISCO VILLA



Alcaldía Tiáhuac, Ciudad de México, a 05 septiembre 2023  
Oficio No. AATH/ 764 / 2023

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000135.8/2023, en el que incluye oficio MDSPOPA/CSP/0235/2023 signado por el diputado Christian Moctezuma Gózales, que a la letra dice:

Único.- exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías, de la Ciudad de México a que cumplan con las atribuciones y Obligaciones que tienen en materia de rescate y protección animal

Al respecto le informo que a través de esta Dirección General a mi cargo y la Jefatura Departamental de Protección a Animales, se han implementado pláticas y asesorías de tutela responsable exhortando a la población en general sobre la importancia de la adopción animal, y de esta manera contrarrestar la compra/venta de animales de compañía. Asimismo, se realizan campañas de esterilización en las diferentes coordinaciones territoriales de esta alcaldía, con la finalidad de disminuir la sobrepoblación canina y felina; también se brindan servicios médicos veterinarios de primer nivel, contribuyendo con la protección de los animales de compañía en materia de salud.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-  
ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa  
JSV\*mp

CISP 2069/23

